



C I R C U L A R CSJATC18-233

Fecha: 9 de noviembre de 2018

Para: **PRESIDENTES DE TRIBUNALES SUPERIORES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

Asunto: *DIFUSION DE LA CIRCULAR EJC18-186 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA PARA QUE PARTICIPEN DEL CONVERSATORIO SOBRE REFORMA A LA JUSTICIA.*

Cordial Saludo.

Esta Corporación remite a ustedes para su conocimiento y demás fines pertinentes las Circular EJC18-186, suscrita por la Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, en su calidad de Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", por medio de la cual se les comunica que con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018.

Por lo antes expuesto, se extiende una cordal invitación para participar en la construcción colectiva de conocimientos, y en el fortalecimiento de la Rama Judicial, inscribiéndose en las actividades académicas, según las instrucciones y parámetros establecidos en las circular de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" EJC18-186:

1. ACTIVIDAD, SEDES Y DISTRITOS

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	CUPOS
	INICIO	FINAL		
Conversatorio sobre Reforma a la Justicia	14/11/2018	15/11/2018	Bogotá	60

Para información respecto al proceso de inscripción, admisión y gastos de alojamiento y traslado, se debe remitir a la circular EJC18-186, la cual se adjunta a la presente.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la profesional Lida Hincapié Gutiérrez, Jefe División Académica a través del correo electrónico lhincapg@cendoj.ramajudicial.gov.co o en el teléfono 3550666 ext. 6410.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Vicepresidenta

CREV/amd



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC18-186

**Para: PRESIDENTES TRIBUNALES SUPERIORES A NIVEL NACIONAL
PRESIDENTE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL**

**De: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA**

Asunto: Conversatorio Sobre Reforma a la Justicia

Fecha: Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2018

Apreciados Doctores

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" se encuentra ejecutando las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018.

Por esta razón, extendemos una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	CONVOCADOS
	INICIO	FIN		
Conversatorio Sobre Reforma a la Justicia	14/11/2018	15/11/2018	Bogotá	60

Las inscripciones se realizarán **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial**: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en mencionada.



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

Circular Hoja No. 2

Para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán el día **13 de noviembre**.

2. ADMISION:

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad.

3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la Doctora Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez, Jefe División Académica, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6410 ó al correo electrónico lhincapg@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Marta Alexandra Villamil Velosa
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co